



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA DEL MES DE ABRIL DE 2015, CONFORME A LOS MOTIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 3655 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2015, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:30 horas del día 08 de Abril del año 2015, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Edificio de Administración, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 07 de Abril de 2015 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la adquisición de material de limpieza del mes de Abril de 2015, conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 3655 de fecha 06 de Abril de 2015, emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de \$34,973.93 pesos (Treinta y cuatro mil novecientos setenta y tres pesos 93/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con recursos o fondos asignados a los Gastos de Operación propios de la institución, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 07 de Abril de 2015 y firmado por la Mtra. Ruth María Ayala Pérez, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la adquisición de material de limpieza del mes de abril de 2015, conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 3655 de fecha 06 de abril de 2015, emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Ahora bien, al advertirse de las cotizaciones presentadas en tiempo y forma por los proveedores BRS Provedora Industrial, S.A. de C.V. y, por RICASA Limpieza, S.A. de C.V.; mismas que al cumplir con los requerimientos técnicos de lo solicitado, se tomaran en consideración en su momento oportuno, únicamente en lo que respecta a la oferta económica presentada por cada una de las empresas mencionadas y se resuelva si las mismas son convenientes para esta Institución Universitaria.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

D I C T A M E N

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la adquisición que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad de la dependencia solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

- de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 07 de Abril de 2015, signado por la Directora de Administración y Finanzas, la Mtra. Ruth María Ayala Pérez, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición de los bienes citados con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$848,898.75 pesos (Ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos 75/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Vigésimo Segundo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2015, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico y a las condiciones económicas ofertadas, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa a diversos proveedores, quienes deberán contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Por este motivo la adquisición del material de limpieza quedará de la siguiente manera:

A BRS Proveedor Industrial, S.A. de C.V., se determina adjudicarle:

Part.	Cant.	Unidad	DESCRIPCIÓN
1	10	CAJA	CONO
2	1	ROLLO	FRANELA ROLLO DE 50 MTS
3	12	CUBETA	JABÓN PARA MANOS
4	1	CAJA	LIMPIADOR AROMA BEBÉ
5	1	CAJA	LIMPIADOR PRIMAVERA
6	10	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO JR
7	30	CAJA	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLLO CON 1100 HOJAS
8	10	CAJA	BOLSA NEGRA GRANDE



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

9	10	PZA	DESPACHADOR DE AROMA AUTOMÁTICO
10	2	PAQ	SERVILLETA INTERDOBLADA 500 PZA
11	1	CAJA	VASO TÉRMICO DESECHABLE NO. 12

A RICASA Limpieza, S.A. de C.V., se determina adjudicarle:

Part.	Cant.	Unidad	DESCRIPCIÓN
1	10	PAQ	GUANTES DE HULE
2	18	CAJA	PAPEL EN ROLLO CAFÉ CAJA CON 6 PZA
3	200	PZA	PASTILLA AROMATIZANTE PARA W.C.
4	25	CAJA	SERVILLETA INTERDOBLADA PARA MANOS BLANCO
5	30	PZA	TOALLA DE MICROFIBRA
6	35	PZA	AROMA PARA DESPACHADOR
7	36	PZA	LYSOL DESINFECTANTE EN SPRAY
8	5	PZA	TRAPEADOR DE PALO
9	50	PZA	PASTILLA PATO PURIFIC AZUL

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

**LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO
PRESIDENTE**

**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA**

**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL**

**LIC. LUIS A. COLORBIO APODACA
VOCAL**

**LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
VOCAL**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

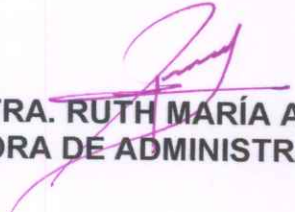
Ciudad Juárez, Chih., a 7 de Abril del 2015.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número(s) **3655** de fecha(s) **6 de Abril del 2015**, emitida(s) por el(la) **Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: *Sustos de operación*. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición o el servicio antes mencionado en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo

Material de Limpieza (Abril, 2015)



ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: BRS PROVEEDORA INDUSTRIAL S.A. DE C.V. No. 1827
 DIRECCION: SANDERS Y EJE VIAL JUAN GABRIEL S/N L-205-215 CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA FECHA: 09/04/2015
 R.F.C.: BPI050119K49
 TEL. Y FAX: 6-30-21-98 6-10-22-87

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
10.00	Caja	CONO	570.58	5,705.80
1.00	Rollo	FRANELA ROLLO DE 50 METROS	446.50	446.50
12.00	Cubeta	JABON PARA MANOS	119.00	1,428.00
1.00	Caja	LIMPIADOR POETT (AROMA BEBE)	173.40	173.40
1.00		LIMPIADOR POETT PRIMAVERA LITRO	173.40	173.40
10.00	Caja	PAPEL HIGIENICO JR	148.23	1,482.30
30.00	Caja	PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLLO CON 1100 HOJAS CAJA CON	293.88	8,816.40
10.00	Caja	BOLSA NEGRA GRANDE	221.25	2,212.50
10.00	Pieza	DESPACHADOR DE AROMA AUTOMATICO	196.31	1,963.10
2.00	Paquete	SERVILLETA INTERDOBLADA 500 PZA	18.62	37.24
1.00	Caja	VASO TERMICO DESECHABLE No. 12	248.19	248.19

U. Tcd. Juárez
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
 14 ABR. 2015
RECIBIDO
 FIRMA: *C. Claudio*

SubTotal 22,686.83
 I.V.A. 3,629.89
 Total 26,316.72

REQ: 3655 // MATERIAL DE LIMPIEZA ABRIL 2015

ATENTAMENTE

 LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
 TIPO DE MATERIAL: LIMPIEZA
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 1824

NOMBRE: RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
 DIRECCION: CIPRES 3525 SATÉLITE 0
 R.F.C.: RLI050504936
 TEL. Y FAX: 2-07-05-42 2-07-05-42

CIUDAD JUÁREZ JUÁREZ CHIHUAHFECHA: 09/04/2015

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
10.00	Paquete	GUANTES DE HULE	9.56	95.60
18.00	Caja	PAPEL EN ROLLO CAFÉ CAJA CON 6 PZAS	144.00	2,592.00
200.00	Pieza	PASTILLA AROMATIZANTE PARA W.C.	4.50	900.00
25.00	Caja	SERVILLETA INTERDOBLADA PARA MANOS BLANCO	200.00	5,000.00
30.00	Pieza	TOALLA DE MICRO FIBRA	16.00	480.00
35.00	Pieza	AROMA PARA DESPACHADOR	32.50	1,137.50
36.00	Pieza	LYSOL DESINFECTANTE EN SPRAY	42.00	1,512.00
5.00	Pieza	TRAPEADOR DE PALO	45.00	225.00
50.00	Pieza	PASTILLA PATO PURIFIC AZUL	6.90	345.00

UTCd. Juárez
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
 14 ABR. 2015
RECIBIDO
 FIRMA: *Chandea*

SubTotal 12,287.10
 I.V.A. 1,965.94
 Total 14,253.04

REQ: 3655 // MATERIAL DE LIMPIEZA ABRIL 2015

ATENTAMENTE

 LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
 TIPO DE MATERIAL: LIMPIEZA
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 3655
 Fecha: 06/04/2015
 Fecha situación: 06/04/2015 13:22

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 38 DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y S. GRALES. - LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓM
 DEPARTAMENTO: 1 DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y S. GRALES. - LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓM

SALIDA DE ALMACÉN

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	E P		FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
			E	P		
10.00	Caja	000336 CONO				
1.00	Rollo	000343 FRANELA ROLLO DE 50 METROS				
10.00	Paquete	000345 GUANTES DE HULE				
12.00	Cubeta	000347 JABON PARA MANOS				
1.00	Caja	004003 LIMPIADOR POETT (AROMA BEBE)				
1.00		001061 LIMPIADOR POETT PRIMAVERA LITRO				
18.00	Caja	000353 PAPEL EN ROLLO CAFÉ CAJA CON 6 PZAS				
10.00	Caja	000354 PAPEL HIGIENICO JR				
30.00	Caja	000355 PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLLO CON 1100 HOJAS CAJA CON 6 PZAS				
200.00	Pieza	000356 PASTILLA AROMATIZANTE PARA W.C.				
25.00	Caja	000367 SERVILLETA INTERDOBLADA PARA MANOS BLANCO				
30.00	Pieza	001063 TOALLA DE MICRO FIBRA				
35.00	Pieza	000329 AROMA PARA DESPACHADOR				
10.00	Caja	000332 BOLSA NEGRA GRANDE				
10.00	Pieza	000338 DESPACHADOR DE AROMA AUTOMATICO				
36.00	Pieza	000351 LYSOL DESINFECTANTE EN SPRAY				
2.00	Paquete	000366 SERVILLETA INTERDOBLADA 500 PZA				
1.00	Caja	000370 VASO TERMICO DESECHABLE No. 12				
5.00	Pieza	004073 TRAPEADOR DE PALO				
50.00	Pieza	003189 PASTILLA PATO PURIFIC AZUL				

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: MATERIAL DE LIMPIEZA ABRIL 2015

CUADRO DE COTIZACIONES



Cantidad	Producto	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe	Marca	T.E.	Precio	Importe	
10.00	000336 CONGO	N/A	0	575.0000	5,750.00	N/A	0	777.0000	7,770.00	N/A	0	570.5800	5,705.80	
1.00	000343 FRANELA ROLLO DE 50 METROS	N/A	0	850.0000	850.00	N/A	0	560.0000	560.00	N/A	0	446.5000	446.50	
10.00	000345 GUANTES DE HULE	N/A	0	9.5600	95.60	N/A	0	20.3000	203.00	N/A	0	10.1200	101.20	
12.00	000347 JABON PARA MANOS	N/A	0	136.8800	1,642.56	N/A	0	445.2600	5,343.12	N/A	0	119.0000	1,428.00	
1.00	004003 LIMPIADOR POETT (AROMA BEBE)	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	173.4000	173.40	
1.00	001061 LIMPIADOR POETT PRIMAVERA LITRO	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	173.4000	173.40	
18.00	000353 PAPEL EN ROLLO CAFÉ CAJA CON 6 PZAS	N/A	0	144.0000	2,592.00	N/A	0	235.2000	4,233.60	N/A	0	154.5700	2,782.26	
10.00	000354 PAPEL HIGIENICO JR	N/A	0	145.0000	1,450.00	N/A	0	229.6000	2,296.00	N/A	0	148.2300	1,482.30	
30.00	000355 PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLLO CON 110 HOJAS CAJA CON 6 PZAS	N/A	0	278.0000	8,340.00	N/A	0	406.0000	12,240.00	N/A	0	293.8800	8,816.40	
200.00	000356 PASTILLA AROMATIZANTE PARA W.C.	N/A	0	4.5000	900.00	N/A	0	8.4000	1,680.00	N/A	0	5.7600	1,152.00	
25.00	000367 SERVILLETA INTEROBLADA PARA MANOS LANC	N/A	0	200.0000	5,000.00	N/A	0	266.7700	6,669.25	N/A	0	230.2700	5,756.75	
30.00	001063 TOALLA DE MICRO FIBRA	N/A	0	16.0000	480.00	N/A	0	424.9200	12,747.60	N/A	0	20.8700	626.10	
35.00	000329 AROMA PARA DESPACHADOR	N/A	0	32.5000	1,137.50	N/A	0	76.0000	2,660.00	N/A	0	32.9500	1,153.25	
10.00	000332 BOLSA NEGRA GRANDE	N/A	0	229.0000	2,290.00	N/A	0	484.4000	4,844.00	N/A	0	221.2500	2,212.50	
10.00	000338 DESPACHADOR DE AROMA AUTOMATICO	N/A	0	220.0000	2,200.00	N/A	0	532.0000	5,320.00	N/A	0	196.3100	1,963.10	
36.00	000351 LYSOL DESINFECTANTE EN SPRAY	N/A	0	42.0000	1,512.00	N/A	0	98.0000	3,528.00	N/A	0	77.7000	2,797.20	
2.00	000366 SERVILLETA INTEROBLADA 500 PZA	N/A	0	0.0000	0.00	N/A	0	324.4500	648.90	N/A	0	18.6200	37.24	
1.00	000370 VASO TERMICO DESECHABLE No. 12	N/A	0	255.0000	255.00	N/A	0	343.0000	343.00	N/A	0	248.1900	248.19	
5.00	004073 TRAPEADOR DE PALO	N/A	0	45.0000	225.00	N/A	0	63.0000	315.00	N/A	0	67.5900	337.95	
50.00	003189 PASTILLA PATO PURIFIC AZUL	N/A	0	6.9000	345.00	N/A	0	14.7000	735.00	N/A	0	13.5600	678.00	
				SubTOTAL	35,064.66					72,136.47				
				I.V.A.	5,610.35					11,541.84				
				TOTAL	40,675.01					83,678.31				

COTIZO	COND. PAGO	COND. PAGO	COND. PAGO
OSCAR RAMIREZ MARTINEZ	2-07-05-42	1-73-70-60	ERICK DE LA O
TELEFONO	Peso	Peso	6-30-21-98
MONEDA	1 PAGOS DE \$40675.00 A LOS 15 DIAS	1 PAGOS DE \$83678.30 A LOS 15 DIAS	1 PAGOS DE \$44163.00 A LOS 15 DIAS
OBSERVACION			

SubTotal: 34,081.19
 I.V.A. : 5,452.99
 Total : 39,534.18

NICCO

Solo Soluciones

Cd, Juárez Chih., 07 de Marzo de 2015.

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.
At'n. Srita. Olivia Meléndez Miranda.
Compras.

P r e s e n t e.-

Por este conducto, me permito saludarla, así como para poner a su atenta consideración la siguiente **COTIZACION:**

Producto	Presentación	Precio
Cono para agua	Caja con 5000 Piezas	777.00
Franela blanca	Paquete 50 metros ✓	560.00
Guante de Hule mediano	1 Par	20.30
HAND DAX (Shampoo para manos)	Cubeta 20.0lt.	445.26
MASTER CLEANER (mar Fresco)	Cubeta 20.0lt.	423.16
Toalla en Rollo natural	Caja con 6 Piezas	235.20
Papel Higiénico Jr.	Caja con 12 Piezas	229.60
Papel Higiénico 1100 metros	Caja con 6 Piezas	408.00
Pastilla para W.C.	Pieza	8.40
Toalla inter doblada blanca	Caja con 4000 Piezas	266.77
Toalla de micro fibra	Caja con 36 Piezas	424.92
Bote de Aroma para despachador	Pieza	76.00
Bolsa para basura 38X60	Caja con 200 Piezas	484.40
Despachador de aroma	Pieza	532.00
Lysol desinfectante	Pieza	98.00
Vaso térmico # 12	Caja con 1000 Piezas	343.00
Trapeador de 700gr.	Pieza	63.00
Pastilla para Deposito	Pieza	14.70

Nota : Estos precios no incluyen I.V.A.
Precios L.A.B. planta.
Plazo de pago: 15 días

Atentamente.

Omar F. Betance E.
Ventas.

Productos Biodegradables para la Conservación de la Tierra

NICCO de México, S.A. de C.V.
Tels. y Fax: (656) 173 7060, 173 7070, 173 7080.
www.NICCO.com.mx

NICCO

Solo Soluciones

Cd, Juárez Chih., 07 de Marzo de 2015.

**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.
At'n. Srta. Olivia Meléndez Miranda.
Compras.**

Presente.-

Por este conducto, me permito saludarla, así como para poner a su atenta consideración la siguiente **COTIZACION:**

<u>Producto</u>	<u>Presentación</u>	<u>Precio</u>
Toalla inter doblada blanca	Caja con 4000 Piezas	324.45

Nota : Estos precios no incluyen I.V.A.
Precios L.A.B. planta.
Plazo de pago: 15 días

Atentamente.

**Omar F. Betance E.
Ventas.**

Productos Biodegradables para la Conservación de la Tierra

NICCO de México, S.A. de C.V.
Tels. y Fax: (656) 173 7060, 173 7070, 173 7080.
www.NICCO.com.mx